

Papa Francisco: Matrimonios fracasados no están fuera de la Iglesia



Ciudad del Vaticano, 18 nov (RHC) Quienes se consideran al margen de la comunidad eclesial "a causa de su fracaso conyugal" no están fuera de la Iglesia, afirmó este 18 de noviembre el Papa Francisco, en un encuentro con obispos que asisten a un curso en el Tribunal de la Rota romana.

"La Iglesia del Verbo Encarnado se 'encarna' en los asuntos tristes y en los sufrimientos de la gente, se inclina ante los pobres y quienes están lejos de la comunidad eclesial o se consideran fuera de la misma a causa de su fracaso conyugal", dijo el Sumo Pontífice.

Señaló que esas personas son y continúan incorporadas en Cristo en virtud de su bautismo y concierne a los pastores la importante responsabilidad (...) de no considerarlas jamás extrañas al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

El tema ya había sido abordado por el Papa en su exhortación tras el Sínodo de Obispos para la Familia, en la que apoyó el acompañamiento a los sacramentos, discerniendo caso por caso, en las situaciones familiares irregulares, como los divorciados vueltos a casar.

En septiembre de 2015, Jorge Bergoglio introdujo una reforma del proceso de nulidad matrimonial, competencia de la Rota, y estableció un procedimiento más breve y gratuito para lograrlo.

(Con información de EFE)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/112517-papa-francisco-matrimonios-fracasados-no-est-an-fuera-de-la-iglesia>



Radio Habana Cuba